

# ANALES DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS MADRILEÑOS

TOMO XXX



C. S. I. C.  
**1991**  
MADRID

ANALES DEL INSTITUTO  
DE  
ESTUDIOS MADRILEÑOS

Tomo XXX



CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS  
MADRID, 1991

## SUMARIO

	<u>Págs.</u>
<b>ANALES DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS MADRILEÑOS</b>	
<b>Arte</b>	
Cuatro retratos goyescos de la sociedad madrileña, por José Valverde Madrid .....	23
El hospital de la Corona de Aragón (Consideraciones a un edificio del Madrid monumental desaparecido), por Virginia Tovar Martín .....	37
La iglesia parroquial de la Asunción de Brea de Tajo, por Dolores Jiménez Gómez .....	55
Ocaso y restauración del Monasterio de Montserrat de Madrid (1801-1991), por Ernesto Zaragoza Pascual .....	65
“Antonio Vendetti, platero y bronceista italiano del siglo XVIII, y sus obras en Madrid”, por José Luis Barrio Moya .....	99
Monumento a Daoiz y Velarde y Arco de Monteleón, por M <sup>ª</sup> Socorro Salvador Prieto .....	111
Una obra del Patricio (Patricio Caxés o Caxiesi) en Torrelaguna (Madrid), por Mariano José Cid Sánchez .....	127
El edificio de la calle de Alcalá nº 41: Las transformaciones de la tradición arquitectónica en el reformismo de principios del siglo XX, por Ana Isabel Suárez Perales .....	135
Casa palacio de la duquesa de Arcos en Madrid, por África Martínez Medina .....	149
Plata madrileña en el principado de Asturias siglos XVII, XVIII, XIX, por Yayoi Kawamura .....	165
<b>Educación</b>	
El colegio de nuestra señora de la Paz para niñas “expuestas” de Madrid, a mediados del siglo XVIII, por Benicia Vidal Galache y Florentina Vidal Galache .....	191
<b>Geografía</b>	
Apunte geográfico-económico de la actual provincia de Madrid en el año 1752, por Fernando Jiménez de Gregorio .....	211

**Literatura**

- Alusiones a Madrid y otras referencias al lugar en las comedias de Moratín, por Abraham Madroñal Durán ..... 517

**Musicología**

- Maestros de la Real Capilla Madrileña (Sebastián Durón 1660-1716), por Paulino Capdepón Verdú ..... 525

**Seminario de Toponimia**

- Seminario de toponimia – Los cambios de nombres en el callejero madrileño al comienzo y al fin de la república, por Ramón Ezquerro Abadía ..... 537

**Sociología**

- El eje Prado-Recoletos-Castellana. Espacio social de prestigio de las élites urbanas y espacio de manifestación pública en el Madrid de inicios de siglo, por José Carlos Rueda Laffond .. 553
- Demografía histórica de Perales de Tajuña (Madrid), por María Isabel Porrás Gallo y Mariano Ayarzagüena Sanz ..... 577
- La agricultura en el condado del Real de Manzanares, a través de sus Ordenanzas, en los siglos XV y XVI, por María Pilar Díaz Asensio ..... 599

**Toros**

- Los famosos toros del Jarama, cantados en verso y en prosa, por Francisco López Izquierdo ..... 615

**Urbanismo**

- Traza de Juan Gómez de Mora. Reseña histórica de una de las casas de la Villa de Madrid, sitas en el barrio de las Trinitarias, y de sus diversos propietarios, desde el año 1566 hasta mediados del siglo XIX, por M<sup>a</sup> del Rosario Bienes Gómez-Aragón .. 645
- Aproximación al Urbanismo y Arquitectura de Brunete (1939-1946): Lo pragmático y lo simbólico, por María Esther Al-marcha Núñez-Herrador ..... 679

## APUNTE GEOGRÁFICO-ECONÓMICO DE LA ACTUAL PROVINCIA DE MADRID EN EL AÑO 1752

### VIII

Por FERNANDO JIMÉNEZ DE GREGORIO

#### PELAYOS<sup>1</sup>.

*Villa* en el sexmo de Praderas, provincia de Segovia, señorío del marqués de Águila-Fuente<sup>2</sup>.

*Límites:* Al norte linda con Sotos Albos, al este con Salceda, al sur Soto Albos y Calado Hermoso y al oeste La Cuesta.

---

<sup>1</sup> Hoy *Pelayos de la Presa*. (Hojas del Mapa Topográfico Nacional, nm 557). El topónimo *pelayo* es igual al castellano "payo", derivado del latino PAGUS, con el significado de "pagano", "el que vive en el pago", en el campo, esto es, *campesino*. Pelayos sería tanto como "labradores". Y estos son, en efecto, los primeros pobladores de esta mínima alquería, en donde viven los criados de los monjes benedictinos del monasterio bernardo de San Martín de Valdeiglesias (Véase mi referencia a Pelayos, en el tomo VIII de estos ANALES, 302).

El término *pago*, es usado por los mozárabes; aparece en documentos leoneses en el 1199.

Me ocupé de este topónimo en mi obrita *Madrid y su Comunidad*, cit., 202-203.

<sup>2</sup> El territorio se pobló pronto, con algunas ermitas, en donde vivían los monjes o ermitaños, reinando Alfonso VII el Emperador (1126-1157), quien dió al abad Guillermo, en el 1148, la jurisdicción sobre ellos, hasta que entraron a formar parte del monasterio Cisterciense. Entre las ermitas o iglesias, que poblaban el anchuroso valle estaban las de San Martín, San Esteban, San Juan, cuyos nombres se conservan en estos parajes; uno referido al vértice *San Esteban* (713 m.) y en el Cerro y Puente de *San Juan*. Otra ermita se dedica a *San Pelayo*. Para algunos ésta fue la causa del nombre de este lugar de *Palayos*.

De los monjes pasa el señorío del territorio, con licencia papal, a don Alvaro de Luna, que entrega, a cambio, 30.000 mrs. Esta cesión motiva numerosos pleitos. Pasa despues al señorío de la casa ducal del Infantado (CANTÓ, cit., 318-319).

Este título de marqués de *Aguila Fuente*, le concede Felipe II, en el 1572 a Pedro de Zúñiga y Avellaneda.

*Extensión:* De norte a sur mide un cuarto y medio de legua, de este a oeste media, de circunferencia una y tres cuartos y medio de legua<sup>3</sup>.

*Vecindario y caserío:* Se registran 29 familias, incluida una viuda. El núcleo está formado por 33 viviendas y 2 “quasi arruinadas”<sup>4</sup>.

*Sociedad:* Se reduce a un herrero, un sastre y un cura propio.

*Tierras:* Huertas para hortalizas, regadío; secano para sembradura, prados, eras, pozas para cocer lino y tierras infructíferas<sup>5</sup>.

*Medida:* La unidad de marco es la obrada de 400 estadales, de 15 cuartas cada uno; en los prados y eras se llaman peonadas, con la misma dimensión.

*El término y la calidad de la tierra:* Se compone de 809 obradas. Regadío: Una huerta para hortaliza, 8 de primera calidad, 58 de segunda, 25 de tercera. Secano: 12 de sembradura de primera, 628 de segunda y 99 de tercera. 39 incultas. Prados: Regadío: 68 peonadas, distribuidas así: 5 de primera, 52 de segunda y 17 de tercera. Secano: 57 que también se riegan; 83 de secano. 7 de eras, 2 peonadas de pozas. 40 de monte.

*Producción agrícola y ganadería:* Trigo, cebada, centeno, lino, linueso, yerba y verdura. Con las siguientes cifras: 683 fas. de trigo, 75 de cebada, 775 de centeno, 360 de lino. 2.460 haces de lino. Ganadería: 60 corderos. 360 libras de lana del esquilmo.

*Diezmos:* Se dividen en tres tercios: Uno se lleva el cura, otro el cabildo, menos el rediezmo<sup>6</sup>, cuyas dos partes corresponden al arcediano y la otra al arcipreste. Del otro tercio, la mitad la cobra el Monasterio del Paular, y la otra mitad se divide, a su vez, en dos, de ellas una corresponde al arzobispo y la otra a la fábrica de la iglesia de Pelayos. Reducido a cifras, da 65 fas. de trigo, 7 de cebada, 75 de centeno, 36 haces de lino, 246 libras de lana, 6 corderos, 36 rs. y 13 mrs.

*Primicias:* Van a parar al sacristán, menos el terzuelo<sup>7</sup>, que se lleva la catedral de Toledo y el Voto de Santiago, para la iglesia de ese nombre. Vale en cifras 22 fas. de trigo, 5 de cebada y 24 de centeno.

*Voto de Santiago:* 11 fas. de trigo y una de centeno.

---

<sup>3</sup> Era entonces y continua siéndolo hoy, uno de los terminos municipales mas reducidos de la provincia de Madrid. En la actualidad mide 7,67 km; hay, por tanto, solo tres municipios mas pequeños, a saber: Siete Iglesias (5,79), Casarubuelos (5,37) y La Sema del Monte (5,22).

<sup>4</sup> En el 1783 se había reducido a cinco viviendas y una granja, propiedad de los dominicos de Segovia. Mas que un pueblo era, en ese año, una serie de *cortijos*, en donde vivían los criados-labradores del monasterio.

<sup>5</sup> Como tierra alta y boscosa, de abundosos prados, como lo muestra el topónimo Sexmo de *Las Praderas*, al que pertenece. También, el límite oriental es un fitónimo *Salceda*, ‘lugar de sauces’, que va bien a esta naturaleza boscosa. El sauce se da, principalmente, en las márgenes del Alberche.

<sup>6</sup> Se llama *rediezmo* a la novena parte de los frutos dezmados.

<sup>7</sup> *Terzuelo*, es la tercera parte que recibe al año el clérigo que asiste al coro, a la *hora de tercia*, que es la hora que sigue a la *prima*, esto es, las nueve de la mañana.

*Industria:* Un molino harinero, llamado Pelayos, inmediato a la Villa, con una rueda; situado en el arroyo de Las Cacéras.

*Bienes de propios:* El Concejo posee 61 obradas de tierra de segunda clase, para sembrar trigo; 48 pconadas de prados de regadío y 23 de secano. 7 eras, 15 pozas y 85 obradas de tierra inculta. Aparte, posee las Casas del Ayuntamiento y una fragua.

## PEZUELA<sup>8</sup>

*Villa de señorío,* propiedad de Don Ventura Ballesteros de Rozas, vecino de Quintanilla de La Peña, obispado de Burgos<sup>9</sup>. En la provincia de Toledo, partido de Alcalá de Henares. El señor recibe los derechos de penas de Cámara y sangre y nombramiento de Justicia. Por todos esos derechos le dan 6.000 rs. al año<sup>10</sup>.

*Límites:* Al norte Pioz, al este Navilla, al sur Olmeda de la Cebolla y al oeste Corpa.

*Extensión:* A todos los aires una legua y 4 de circunferencia.

*Tierras y sus cultivos:* Para regadío, hortaliza y cáñamo. Secano: Para sembradura, viñedo, olivar, cultivo de zumaque. Montes, prados e incultas. Hay un plantío de viñas, olivos, olmos y robles<sup>11</sup>.

*Miden fanegas de marco de 2,70 varas en cuadro.*

*Término:* 13.710 fanegas, de ellas 48 de regadío para hortalizas y cáñamo, Secano: Para sembradura 6.574 fas., 830 de viñedo, 160 de zumacal, 1.910 de monte, 40 de prados y el resto incultas.

*Producción agrícola y ganadería:* Trigo, cebada, centeno, avena, garbanzos, lentejas, zumaque, vino y aceite. Ganado caballar, mular, asnal, vacuno, lanar, caprino y de cerda. 228 colmenas.

*Los diezmos y su valor:* Se reparten entre el arzobispo, el arcediano y los canónigos de Toledo. Al duque de Sesá le corresponden las tercias reales. Un préstamo

---

<sup>8</sup> Hoy *Pedrezuela de las Torres* (hojas 560-561). En cuanto al topónimo PEDREZUELA ya se trató en mi artículo en estos ANALES, IX,358-361 y en *Madrid y su Comunidad*, cit, 203. Amplíe aquellas referencias: En la acepción de 'piedra', encuentro un Barranco del *Peñón* y una *Peña del Bosque*. ¿Es una derivación de pozo?

<sup>9</sup> Hay un condado de Pezuela de las Torres, concedido, el 1684, a Bartolomé Spínola. Por su título de villa tuvo rollo y picota, manteniéndole hasta el 1936. Estuvo emplazado al finalizar la calle Mayor. Los leones que remataban el monumento, se pusieron en la plaza. Se han aprovechado restos del fuste, para una cruz en la dicha plaza (CANTÓN, cit., 227).

<sup>10</sup> Esos *derechos de sangre* corresponden a las penas por delitos criminales, heridas o muertes a mano airada.

<sup>11</sup> Al norte del término hay un despoblado que se llama *La Olmedilla*, reducido hoy a una casa. Otros topónimos en el término los encuentro en *La Noguera*, *La Guindalera* (paraje a 842 m.), *Casa del Bosque*, *Peña del Bosque*.

mayor y otro menor, a la parroquia de Santa María de Alcalá. Al cura y a la parroquia de Pezuela <sup>12</sup>.

*Industria:* Tres molinos harineros y uno aceitero <sup>13</sup>.

*Población y caserío:* Se cuentan 180 vecinos, que viven en 150 casas, 15 arruinadas <sup>14</sup>.

*Sociedad:* Albeitar, herrador, herrero, carpintero, tejedor de lana y lienzo, cardadores, sastres y albañiles. 50 jornaleros, 15 pobres de solemnidad, 5 clérigos <sup>15</sup>.

---

<sup>12</sup> La iglesia conserva un ábside mudéjar, del siglo XV, rehecho en épocas posteriores. La villa conserva otros testimonios de los siglos XVI, XVII, XVIII y XIX.

Al noroeste del actual núcleo de población hay un paraje conocido por *Los Villares*, topónimo referido a restos de un antiguo asentamiento hispanorromano. Ya en el Medievo se repuebla Pezuela, en la ladera de un cerro, con una altitud de 822 m. Fue en sus comienzos una aldea de la ciudad de Alcalá de Henares, del señorío de los arzobispos de Toledo. Los vecinos, consiguieron del arzobispo Juan, cardenal Martínez Silíceo y del rey Carlos I, hacia el 1556, que la declaran exenta, dándole el título de villa. Para ello tuvo que pagar 1.417 mrs. Si bien quedó exenta de Alcalá y se gobierna por sí, continuaba sometida al señorío de los arzobispos de Toledo.

Todos estos pueblos del partido de Alcalá pagan al arzobispo "9.000 mrs. de pechería, que llaman pecho forero"; de ellos corresponden a nuestra villa 3.200 mrs.

El privilegio referido era firmado, en ausencia del rey, por su madre, Doña Juana. Ya en este tiempo, Pezuela tenía una dehesa boyal, que se mantiene con el nombre de Casa de la *Dehesa*.

Habiéndose hundido el puente hecho de piedra y cal, los vecinos de Pezuela, hicieron uno de madera, que subsistía en el 1578. En el año 1566 se deshizo una parte de la ladera de un cerro e invadió con sus tierras parte de la vega, llegando al río y determinando su curso. EN el 1570 volvió a deslizarse otra parte del cerro (De la *Relación de Pezuela*, VIÑAS Y PAZ, Madrid, cit., 468).

<sup>13</sup> Uno de ellos estaba funcionando en el siglo XVI, que rentaba unas 200 fas, de trigo; tenía cuatro piedras. Los molinos de aceite están instalados en dos casas, que rentan de 25 a 30.000 rs. Había otros dos molinos harineros propios del comendador Iñigo de Zúñiga, vecino de Guadalajara. Un cuarto molino, también en la ribera del Tajuña, es del Concejo de Pezuela. Un quinto molino pertenecía al Concejo de Santorcáz.

<sup>14</sup> La población en el 1578 es de 230 vecinos, de ellos 20 tienen "un honesto pasar, sin que ninguno de ellos pueda llamarse rico, los demás son gente miserable que viven de sus trabajos y granjerías". Hay cinco hidalgos de ejecutoria, "que por ser de tan poco provecho al servicio de Su Majestad holgaran de no tener ninguno en el pueblo". El caserío se compone de 200 viviendas.

<sup>15</sup> La iglesia parroquial tiene un "cura y dos préstamos", que todo valía a mediados del siglo XVI 800 ducados.

La ermita de San Benito se construye en el 1448, por voto hecho por todo el vecindario, a causa de una pestilencia, por lo que también se celebra ese día (11 de julio).

Había un hospital fundado por Alonso Martínez de Velasco y por su esposa Catalina Díaz, con una renta de 4.000 mrs.

Hijos ilustres: *Luis Pizano* capitán de artillería de Carlos I, en la Guerra contra los Protestantes alemanes (1547). Por ello le dió la Encomienda de Zorita de los Canes (Guadalajara). Otro personaje de la época en *Diego Fernández*, nace el 1500 y fallece el 1563 fue "un hombre labrador y de capote, el mas avisado y de la mayor elocuencia que se halló..." en este pueblo.

*Bienes de propios:* Suman 4.940 rs., producto de casas, tierras, montes y pastos.

#### PINILLA DE BUITRAGO <sup>16</sup>

*Lugar* en la jurisdicción de la villa de Buitrago, en la provincia de Guadalajara, señorío ducal del Infantado. Pagan a éste, por la alcabala, 510 rs. por martiniega 78 rs. y 7 fas. de centeno. Por contaduría y ejecución 27 rs. Por vasallaje 18 gallinas.

*Límites:* Al norte con Villavieja, al este con el Río Mayor <sup>17</sup>, al sur con Gargantilla, al oeste con Navarredonda.

*Población y caserío:* Censan 33 vecinos. El núcleo urbano se compone de 50 casas, de ellas 16 inhabitables. En el campo hay 3, pero sin vecinos.

*Sociedad:* 5 tejedores de lienzo, herrero, carpintero, albañil, 2 pobres de solemnidad y 2 clérigos <sup>18</sup>.

*Ocupación del suelo:* Hay algunos huertos que se riegan para hortaliza, también se riegan tierras de sembradura y prados. Secano: Sembradura, prados y monte. Plantío de fresnos y robles.

*Medida agraria:* Usan la fanega de puño como de marco, y la aranzada de 400 estadales.

*Término:* Se compone de 1.950 fas., de ellas 130 de regadío para sembrar, 3 para hortaliza, 320 de prados. Secano: 211 de sembradura, 300 de prados, 75 de monte, 120 incultas por naturaleza <sup>19</sup>.

*Frutos:* Trigo, centeno, hortaliza y lino.

*Ganado y colmenas:* Caballar, asnal, vacuno, lanar, cabrío y cerda. Esquilmo de lanar y caprino. 15 colmenas <sup>20</sup>.

*Diezmos y primicias:* En arrendamiento, valen los diezmos 32 fas. de trigo, 140 de centeno, 1.330 rs. y 12 mrs. de lino. 36 rs. y 66 mrs. de lana, chivos, corderos y enjambre.

---

<sup>16</sup> Hoy en la jurisdicción de Gargantilla del Lozoya. El topónimo *pinilla* queda explicado en estos ANALES, IX, 360.

Los segovianos dividieron el alto valle del Lozoya en cuatro cuadrillas, una de ellas tenía su centro en Pinilla, con la obligación de que si adquirían un *quiñón*, deberían construir una casa y tener un caballo. Luego estas cuadrillas se unificaron en el llamado *Sextmo de Lozoya* (J. GONZÁLEZ: *Repoblación...* I, cit., 307).

<sup>17</sup> Este Río Mayor, no es otro que el Loyosa.

<sup>18</sup> No deja de sorprender la estratificación social, nada menos que 8 artesanos en una tan reducida población.

<sup>19</sup> La toponimia se limita a *Mongagil*, *Navalonga*, *Cerrada de Garay*, *Reñaza* y *Canalón*. De estos hay dos que pueden ser topónimos de la repoblación: *Mongagil*, esto es 'monte Gil' y *Cerrada de Garay*. El primero castellano, el segundo vasco, con el significado de 'alto'; también puede ser este *Garay* el nombre de un repoblador vascongado. En cuanto a *Reñaza* pudiera significar 'río haza'. En cuanto a *Navalonga* puede ser 'prado lajano' o 'prado largo', en el sentido de extenso.

<sup>20</sup> Hay un topónimo *El Colmenar*, al norte del territorio.

Se reparten los diezmos entre el arzobispo y canónigos de la catedral de Toledo, arcediano de Madrid. Las tercias pasan al duque, a un beneficio, al arcipreste, a un medio préstamo, a la iglesia del lugar de San Mamés<sup>21</sup> y a la iglesia parroquial de Pinilla.

Las primicias van a parar al cura párroco, al que también corresponden los diezmos de los menudos y pollos, 8 y media fas. de trigo, 12 de cebada, 24 mañas de lino y 15 rs. de pollos y cerdos.

## PINTO<sup>22</sup>

*Villa* de la provincia y partido de Toledo, del señorío condal de Pinto, quien recibe 33,610 rs. por derecho de alcabalas, 294 rs. por el de martiniega, 3.949 por las tercias, aparte de las penas de Cámara.

*Límites:* Al norte con Getafe, al este con el Real Sitio de Gózques, al sur Valdemoro y al oeste Parla y Torrejón.

*Extensión:* A todos los aires una legua y 4 de circunferencia.

*Población y caserío:* Censan 567 vecinos, de ellos 14 eclesiásticos y 18 nobles. Viven en 420 casas habitables, 200 arruinadas y 12 inhabitables.

*Sociedad:* Existen "los oficios necesarios". 217 jornaleros, 50 pobres de solemnidad y 16 clérigos.

*Cultivos:* De secano para sembradura; viñedos, olivares, prados y tierras incultas.

*Miden* con fa. de 400 estadales de 11 piés cada uno.

*Término:* Se distribuyen en 16.500 fas. de marco, de ellas 4.100 de sembradura, otras tantas puestas de viña, 150 de olivar; 320 fas. de prados, las restantes incultas<sup>23</sup>.

---

<sup>21</sup> San Mamés es un antiguo poblado, al norte de Pinilla, que hoy pertenece al municipio de Navarredonda. Al efecto, puede verse: ANALES, XVI, 271-272.

Cuando se nombra al *arcipreste* se refiere al de Alcalá, cuyo párroco de Santa María tenía esa dignidad.

<sup>22</sup> Hoja 474. Puede verse mi artículo en estos ANALES, IX, 360-361. En el 1327, la aldea de Pinto pasa a la jurisdicción de Madrid, después del deslinde hecho con Segovia. En el 1454, moradores de Pinto marchan a repoblar Ciempozuelos, San Martín de la Vega y Seseña, que eran lugares de Segovia (J. GONZÁLEZ: *Repoblación...* I, cit., 308).

A pesar de este avance de Madrid por el sur, a la ciudad de Segovia pertenecía el Sexmo de Valdemoro, cortando el entrante madrileño de Pinto (Puede verse mi conferencia *Raíces medievales de la división provincial de Madrid* (Ayuntamiento e INSTITUTO DE ESTUDIOS MADRILEÑOS, Madrid, 1986).

<sup>23</sup> En este amplio término se localizan una serie de topónimos: orónimos: *Valdecantos, Valdela-casa, Coronilla, Cerrillo Hundido, Cabeza, El Riscal, La Campana, La Hondonada, El Arenalejo*, Hidrónimos: *El Horcajo, Arroyo Culebro, La Veguilla*. En tomo al caserío, con más desarrollo al oes-

*Frutos:* Trigo, cebada, vino y aceite.

*Ganado:* Mular, asnal y lanar, con el esquilmo de este último.

*Diezmos:* Se distribuyen entre el arzobispo de Toledo, convento dominico de Santa Cruz de Segovia, colegios mayores de Alcalá, Cabildo de Salamanca; beneficio curado y servidero. Valen los diezmos 4.500 fas. de trigo, 1.100 de cebada; 45.000 rs. valen los del vino y el aceite<sup>24</sup>.

Las primicias suponen 648 rs.

*Bienes de propios:* Suman en dinero 31.408 rs., productos de una tienda, de matadero, mojona, correduría y pastos.

*Hospitales:* Dos, uno para enfermos pobres, que sean vecinos y el otro para alojar forasteros.

*Conventos:* Uno de franciscanos observantes, con 30 religiosos; otro de monjas capuchinas, con 22 profesas<sup>25</sup>.

## PIÑUECAR<sup>26</sup>

*Lugar* en la provincia de Guadalajara, jurisdicción de Buitrago, señorío ducal del Infantado. Pesa sobre este lugar un tributo perpetuo de 13 gallinas. Pagan por martiniega 51 rs., 4 fas., 5 clms. y 3 cuartillos de trigo; una fa. de centeno.

*Límites:* Al norte La Acebeda, al este Madarcos y El Horcajo, al sur Gandullas y al oeste La Serna y Braojos.

---

te se cuentan numerosos pozos y estanques. Fitónimos: Los *Estragales* viene a significar, "lo viciado", "destruido", "arruinado", en este caso relacionado con el suelo. Un paraje llamado *Las Entregas*, otro *Gaviria*, que pudiera relacionarse con la población guipuzcoana de este nombre, o con una posible repoblación vasca. *Pereda* (vértice, 660 m.), es lo mismo que "peraleda".

<sup>24</sup> La producción cereal se puede calcular en 450.000 fas. de trigo y 11.000 de cebada.

<sup>25</sup> La iglesia está dedicada a Santo Domingo de Silos; es de tres naves, con pilastras renacentes y arcos ojivales y de medio punto. Es gótica de transición al renacimiento, los pies del templo barrocos. La torre de campanas es moderna. La iglesia de las Capuchinas es de estilo barroco; se termina en el año 1703. En cuanto a la celabrada *Torre de Pinto* es la torre del homenaje del castillo del siglo XIV; de sillería caliza, redondeada en los esquinazos, rematada por canecillos quintuples y almenas.

El castillo tomó partido por La Beltraneja, después sería propiedad y prisión de la Princesa de Éboli, de Antonio Pérez y de su mujer. En ella muere el duque de Nochera, título, éste, concedido a don Francisco de Moura y Corte Real, en el 1654.

<sup>26</sup> Hojas 458 y 484. Para los topónimos *Piñuecar*, *Bellidas* y otros detalles puede verse mi artículo en estos ANALES, XV, 288-289. En la jurisdicción hay otros topónimos como Venta de *La Gamera* (referido a "gamo"), Cañada de *Las Acebedas* (de "acebo"). *Gandullas* es una aldea a 1.000 metros de altitud, en el término de Piñuecar; en el siglo XVIII depende de la villa de Buitrago. (Puede verse mi artículo en estos ANALES, XV, 283, y *Los pueblos de la "Tierra de Buitrago"*, en ESTUDIOS GEOGRÁFICOS, nms. 138-139, 557).

*Extensión:* De este a oeste cuarto y medio de legua, de norte a sur una legua; de circunferencia 3 y media leguas. El término tarda en recorrerse tres horas y media.

*Jurisdicción:* En esta de Piñuecar se incluyen los términos de *Bellída*, *Santo Domingo* y *La Ventilla*<sup>27</sup>.

*Población y caserío:* Se compone de 30 familias y de 31 casas habitables y una arruinada. El caserío de Bellída reúne solo 3 viviendas y 2 vecinos.

*Sociedad:* 3 tejedores de lienzo, carpintero, 2 jornaleros y un clérigo.

*Cultivos:* Regadío: Para hortaliza, prados y sembradura. Secano: Para sembradura, prados y monte. Hay algunos frutales, entre ellos nogueras.

*Miden* con fanega de puño, para la tierra de sembradura; en los prados utilizan la aranzada; en la dehesa la obrada; todo de 400 estadales de 11 pies.

*Término:* Se compone de 2.289 fas., de ellas 92 de regadío para sembradura, 3 de huertos. Secano: 520 fas. de sembradura, 5 de prados, 80 de dehesas, 210 de montes, 700 valdías, 114 inútiles.

*Frutos:* Trigo, centeno, lino y hortaliza.

*Ganado:* Toda clase. Esquilmo del lanar y caprino. Se benefician 11 colmenas.

*Diezmos y primicias:* Todos los recibe el cura propio por cesión de los restantes partícipes. Recibe 7 fas. de trigo, 10 de centeno. Por primicias 30 de trigo y 150 de centeno. Aparte de 900 rs. de corderos y 300 de menudos.

Los bienes de propios suman 293 rs.

## POZUELO DEL REY<sup>28</sup>

*Villa* de la provincia de Toledo, partido de Alcalá de Henares, señorío del conde de Oñate; quien recibe los derechos de alcabala, fiel medidor, nombramiento y gastos de Justicia. Mas un regalo. Todo supone al año 9.025 rs.

*Límites:* Al norte Torre de La Alameda, al este Nuevo Baztán, al sur Valdilecha y al oeste Loeches.

*Extensión:* De norte a sur tres cuartos de legua, de este a oeste una, de circunferencia 3 leguas.

*Población y caserío:* Se compone de 246 vecinos, 5 eclesiásticos y 2 nobles. 223 casas, de ellas 8 arruinadas.

*Sociedad:* Albeitar, herrador, carpinteros, albañiles, sastres, zapateros, tejedores, 50 jornaleros, 31 pobres de solemnidad.

*Cultivos:* Tierras de secano para sembradura, viñas, olivares y robledales.

*Miden:* Con fanega de 400 estadales de 10 tercias cada uno en cuadro.

<sup>27</sup> Es posible que este despoblado de *Santo Domingo* pueda identificarse, en cuanto a su localización, con *El Campanario*. Otro despoblado en este Municipio es el de *La Ventosilla*.

<sup>28</sup> Para más información, ver mi artículo en estos ANALES, IX, 3365-366.

*Término:* Se compone de 8.000 fas. de marco, de ellas 1.930 son para sembrar, 700 de viñedos, otras tantas de olivares, 300 de matorral y el resto incultas<sup>29</sup>.

*Frutos:* Trigo, cebada, centeno, avena, vino y aceite.

*Ganado:* Mular, lanar y de cerda. 60 colmenas. Esquilmo de ovejas.

*Industria:* Dos molinos aceiteros.

*Diezmos y primicias:* Se reparten entre el arzobispo, canónigos de Toledo, arcediano de Guadalajara, obispo de Cosia, Jerónimos de Toledo, conde de Bornos por las tercias reales. Beneficio curado y parroquia. Los diezmos valen 24.198 rs. Las primicias van al cura propio.

*Bienes de propios y arbitrios:* Disfrutan de la sisa, que vale 4 mrs. en libra de carne vendida, y un azumbre de cada arroba, lo que supone al año, unos 2.771 rs. Los bienes de propios suman en dinero 1.773 rs<sup>30</sup>.

### PRÁDENA<sup>31</sup>

*Lugar* de la provincia de Guadalajara y su partido, señorío ducal del Infantado. Pagan por martiniega 88 rs., 7 fas. de centeno. Por contaduría 25 rs. y 24 gallinas de regalo.

*Límites:* Al norte linda con Montejo, al este con La Puebla de la Mujer Muerta<sup>32</sup>, al sur Paredes y al oeste El Horcajuelo.

*Población y caserío:* Cuenta con 50 vecinos y el cura. El núcleo de población es de 63 casas, de ellas 3 inhabitables.

*Sociedad:* Herrero, sastre, 12 pobres de solemnidad y un clérigo.

*Tierras:* Regadío: Para hortaliza, frutales, entre ellos, nogales, sembradura y sobre todo, prados. Secano: Para sembradura, prados, montes, dehesas, ejidos, matorrales e incultas.

*Plantíos:* De nogales, fresnos y álamos.

*Miden:* Con fanega de 400 estadales en cuadro.

---

<sup>29</sup> Es una tierra alta, que sobrepasa los 800 m.; el núcleo urbano mide de altitud 808 m. y *El Puerto* es un vértice con 835 m. La toponimia es sencilla, referida a un valle por donde corre el Arroyo del Valle de Loeches, *La Navilla* del Buey, *Majano Gordo*, *Barranco* de la Cadena, *La Cañada*. La Altitud y el paisaje despejado, motiva la instalación de numerosos molinos de viento, sobre todo, al sur del caserío. Al este se localiza una Estación de la Radio Nacional.

<sup>30</sup> En el año 1576 esta población era un *lugar* con el nombre de *El Pozuelo de las Torres*; pertenecía al Reino de Toledo, partido de Alcalá de Henares; es tierra "llana, fría y rasa". Falta de agua, por lo que beben en pozos. El caserío se reduce a 186 viviendas y a 210 vecinos; todos labradores medianos, de cereales, vides y olivos. Tiene un monte comunal con la villa de Las Torres. Iglesia a Santo Domingo, construida en el siglo XVI, en la transición del gótico al renacimiento (VIÑAS y PAZ: *Relaciones...* cit. Madrid, 486-493).

<sup>31</sup> Pueden verse mis artículos en estos ANALES, XV, 289 y *Los Pueblos de la "Tierra..."*, cit., 563. En el primero se considera el fitónimo *prádena*.

<sup>32</sup> Hoy *La Puebla de la Sierra*.

*Término:* Se reparte en 2.000 fas. de marco. Regadío: 10 para hortaliza, 16 para frutales, 39 de prados, 100 de sembradura. Secano: 550 para sembradura, 18 de prados, 500 de dehesas, de ellas 6 incultas, 40 de ejidos. El resto son matorrales<sup>33</sup>.

*Frutos:* Trigo, nueces, lino y frutas.

*Ganadería:* Vacuno, caballo, asnal, lanar, cabrío y de cerda. Esquilmo de las ovejas y cabras.

*Industria:* Un molino harinero<sup>34</sup>.

*Diezmos y primicias:* Los primeros valen 100 fas. de centeno, 18 de trigo, 900 rs. de linueso. El de la lana y corderos 26.000 mrs. Pertenecen al arzobispo de Toledo y a otros varios. Los diezmos de la fruta al señor cura, quien también percibe las primicias; estas valen 30 fas. de centeno, 16 de trigo y 40 mañas de lino, con una fa. de linueso. El segundo cosechero supone 3.000 mrs<sup>35</sup>.

*Propios y arbitrios:* Los primeros valen 1.335 rs., los segundos se reducen a la sisa de un azumbre de vino por cada arroba, equivalente a 300 rs<sup>36</sup>.

#### LA PUEBLA DE LA MUJER MUERTA<sup>37</sup>

Villa en la provincia de Guadalajara y su partido, del señorío ducal del Infantado; al que se pagan 138 rs. y 11 fas. de centeno por martiniega, 1.172 rs. por alcala. Por la tercia 2 y media fas. de trigo, 38 y media de centeno y 523 rs.

---

<sup>33</sup> El caserío se ubica al norte del Cerro de la Mujer Muerta, a 1.104 m. de altitud. El *Risco de la Dehesilla* es un vértice de 1346 m. El Cerro de *La Portezuela* se eleva a 1.752 m.

Son numerosos los arroyos y regueros que desaguan en el río de La Nava, que a su vez tributa en el río Madarquillos o de La Puebla, que hoy contribuye al embalse de Las Puentes Viejas. Esos arroyos son el de Los Santillos, de La Caña, del Pozo y, sobre todo, del Valle, que nace al este del término, a 1.400 m. de altitud. Hojas 458-459.

<sup>34</sup> A mediados del siglo XIX, se mantenía el molino harinero y trabajaban 10 telares de lienzos case-ros y jerga, entonces tenía 48 vecinos y asisten a la escuela mixta 40 niños (MADOZ, cit., 13, pg. 200).

<sup>35</sup> La cosecha de centeno supone, en un quinquenio y por año, 1.030 fas., la de trigo 196 fas. El llamado *Segundo cosechero*, forma parte de las primicias.

Es digno de anotarse que la iglesia dedicada a Santo Domingo de Silos, conserva testimonios románicos.

<sup>36</sup> *Azumbre*, antigua medida de líquidos, equivalente a 4 cuartillos, que reducidos a litros supone algo más de dos. La azumbre de Castilla, que es la usada aquí, supone 1/8 de arroba o cántara: 2.016625 litros.

<sup>37</sup> En el 1940 ya se llama *La Puebla de la Sierra*, porque a su Ayuntamiento no le debía agradar eso de la *mujer muerta*, que a la postre, es un nombre definitorio de su peculiar topografía, similar al perfil de una mujer muerta.

La puebla dependió de la villa de Buitrago, como otros pueblos o lugares:

La Acebeda, El Horcajo, El Horcajuelo, Montejo, Iruela. En el 1301 le concede carta-puebla y en el 1490 se exime de Buitrago (*Madrid y su Comunidad*, cit., 204.- J. GONZÁLEZ: *Repoblación...* I, cit., 3000). Hojas 459 y 485.

*Límites:* Al norte con Peña y Cumbre del Pradejón, al este con el Común de la mojonera que divide el término de las villas de El Vado y El Colmenar, al sur El Atazár y al oeste con otra mojonera que divide la dezmería de Las Berzosas.

*Extensión:* De este a oeste una legua, 1 y media de norte a sur, 5 de circunferencia. Se invierte un día en recorrer el término<sup>38</sup>.

*Población y caserío:* Censan 64 vecinos, que viven en 81 casas, todas habitables.

*Sociedad:* Se compone de 3 tejedores, un herrero y un clérigo.

*Tierras:* Las hay para cultivos de regadío, para hortaliza, sembradura y prados. También de secano: Sembradura, prados y dehesa; montes e incultas.

Hay plantíos de robles y algún frutal silvestre<sup>39</sup>.

*Miden* con fa. de 400 estadales, de 10 tercias cada uno.

*Término:* 7.780 fas.; de ellas son propias del heredamiento de la villa 780, distribuidas así: Regadío para hortaliza 1 y media, para sembradura 43, Secano: Sembradura 500, para prados 2, para dehesas 46, montes 40, incultas por desidia 30, el resto incultas por naturaleza.

Los comunes de la jurisdicción de Buitrago: 9.000 fas., de ellas 550 de monte, 930 de pastos, 362 para dehesas, 3 y media para las eras y peñascos, sierras, valdíos 7.154 fas.

*Frutos:* Trigo, centeno, lino, hortaliza<sup>40</sup>.

---

<sup>38</sup> Se trata de un término extenso, de grandes altitudes y brava topografía a la vez que áspera. Los orónimos responden a este suelo fragoso. Ya el núcleo de La Puebla se encarama en los 1.161 m. Los cerros, algunos llamados *porras*, superan los 1800 m., así La Tomera (1865), Peña La Cabra (1834), Porrejón (1827), Porrejón de Bajera (1350), Porrejón de Cimero (1380), Centenera (1811), Pinilla (1389); todos vértices geodésicos. A estos siguen otras alturas, como Cerro Larda, Cerro de la Torre-cilla, Cerro de las Cabezas, Cabeza Minga (1618), Collados de La Palanca (1502), de La Pinilla, de Las Palomas, Blanco, Bandera. Lomas, Concha, de El Estillo.

Algunos de estos orónimos han sido ya explicados en precedentes artículos, otros significan: Cabeza Minga, se puede referir a "mojón" o a forma "redonda" Loma del Estillo, Fuente de los Estiles, ambas pudieran estar relacionadas con el "puntal". En algunos lugares, al final de la loma, se le llama *puntal*. Palanca está relacionado con "pinar". Porrejón Cimero o "cumbreño". Cerro y collado Larda: este vocablo se origina en el latino LARDUM, sinónimo de "gordo"; ya empleado por el Arcipreste. Sería lo mismo que "Cerro Gordo" (COROMINAS, *Diccionario...*, cit., III, 36). Hay un Val de Hormas, este *horma* es tanto como "tapia, pared".

<sup>39</sup> Es tierra abundosa de agua, con fuentes, arroyos y ríos: Fuente del Caño, Garganta del Portillo (1774), Riato, Arroyo de Villaluengo de los Naranjeros de los Mortales, Carnicero, Hermosillo, de La Puebla, del Collado Grande, del Portillo, de las Fraguas. Guijalera es tanto como "guijarral", "guijo", "lugar abundante en guijarros". En cuanto al Arroyo de las Fraguas, pudiera relacionarse en el beneficio de alguna mina.

<sup>40</sup> Salvo algunas vegatas, es tierra de inferior calidad, son tierras centeneras, confirmado por ese topónimo (Vértice de 1811 rs.). Ninguna otra alusión a la agricultura.

*Ganado:* Caballar, mular, asnal, cabrío, lanar, vacuno, de cerda<sup>41</sup>. Esquilmo de cabras y ovejas, estas son de lana negra. Hay 180 colmenas. Los *propios* valen 260 rs.<sup>42</sup>.

### QUIJORNA<sup>43</sup>

*Villa* en la provincia de Madrid, del señorío marquesal de Francavilla<sup>44</sup>.

*Límites:* Al norte con Valdemorillo, al este la villa de La Cañada, al sur con Brunete y al oeste con Perales de Milla.

*Extensión:* Mide media legua a todos los aires y 2 de circunferencia.

*Población y viviendas:* 60 vecinos y 70 casas.

*Sociedad:* Albeitar, herrero, sastre, 20 jornaleros, 6 pobres de solemnidad y 2 clérigos.

*Cultivos:* Regadío, secano, prados, sotos y olivares<sup>45</sup>.

<sup>41</sup> Hay varias referencias a *corrales*: Mata del Hoyo, de Bajarán, de la Tableta, de la Aulladilla. Zoónimos: Este mismo de la *Aulladilla* (de los lobos), Peña *La Cabra*, Arroyo *Carnicero*, *Aprisquillos*, Collado de *Las Palomas*. El topónimo *Vizuerzo* es de difícil interpretación, pudiera referirse al pastor que guarda el ganado de varios dueños, algo así como "pastor de la vez"; el prefijo *viz* pudiera referirse al que "está en lugar de".

<sup>42</sup> A mediados del siglo pasado, la villa se componía de 52 casas, 35 vecinos, esto es de 207 almas. Tenían cuatro fuentes; el Ayuntamiento que era a la vez cárcel. Escuela mixta, dotada con 500 rs., a la que asisten 35 niños, que aportan alguna pequeña cantidad para su sostenimiento. No hay correo, las cartas las llevan a Buitrago los propios interesados (MADOZ, cit., 13, 254).

<sup>43</sup> Puede verse mi *Madrid y su Comunidad*, cit., 204, en donde se trata del significado del topónimo *quijorna*.

Es posible que la primitiva población se localizara en el paraje de *El Castillejo*, en donde hay restos de habitaciones y hondas sepulturas, según la *Relación* de Quijorna.

El actual caserío fue reconstruido después de nuestra Guerra, por haber sido arrasado en la Batalla de Brunete en donde los bandos en liza avanzan y retroceden quedando prácticamente arruinada la villa. Tiene lugar la referida batalla entre los días 6 y 26 de julio de 1937. Unidades del ejército republicano rompen el frente en dirección a Brunete, que le sobrepasan encontrando fuerte resistencia en determinados núcleos, entre ellos en Quijorna. La contraofensiva, al mando del general Varela, se dirige el 18 de julio, entre otros lugares, por Quijorna. Queda estabilizado el frente el día 26. De la iglesia solo quedaron los muros maestros. Era un edificio del siglo XVII, de tres naves, el ábside y el presbiterio se cubre con bóveda estrellada.

<sup>44</sup> Título concedido a la familia catalana *Grillo de Mari*; la grandeza de España la concede Felipe V.

<sup>45</sup> En este suelo llano abundan los arroyos: De Quijorna, de las Parrillas de la Caudalosa, de los Morales, de Palomero, del Fresnedal, de las Zorreras. De todos estos hidrónimos, hay uno, el de *Parrillas*, que tiene interés por su significado. No creemos que tenga ninguna relación con *parra* vid; pudiera ser un derivado de PARRICUM, con el significado de "majadas", "recinto en un corral", "granero o cerca". En la provincia de Toledo, en la comarca de El Campo del Arañuelo, hay un pueblo con este nombre de *Parrillas*, ganadero, ubicado al lado de una cañada de merinas, con el significado que propugno.

*Miden* con fa. de 600 estadales.

*Término*: 2.600 fas. de marco, de ellas 700 de sembradura de secano; lo demás son prados y olivares<sup>46</sup>.

*Frutos*: Centeno, avena, guisantes, algarrobas y garbanzos.

*Ganadería*: Mular, vacuno y lanar. 200 colmenas.

*Primicias*: Le corresponden al cura propio<sup>47</sup>.

### RASCAFRÍA<sup>48</sup>

*Lugar* realengo, en la provincia y sexmo de Segovia, sujeto a la jurisdicción de esta ciudad.

*Límites*: Al norte y al este con Oteruelo, al sur con alijáres de la tierra de Segovia, al oeste con la Real Cartuja de El Paular<sup>49</sup>.

---

<sup>46</sup> Se repiten los fitónimos *perales* y *morales*.

<sup>47</sup> En la *Geografía Histórica de España-Provincia de Madrid* II, debida a Don TOMÁS LÓPEZ MACHUCA (Madrid, 1788), se dedican las páginas 122-126, a la villa de Quijorna. En aquella fecha tiene 60 vecinos, en el siglo XVII pasaban de 200. Está situada "a la falda de las sierras llamadas comunemente el Cordón de España, y en lo antiguo Montes Carpetanos".

En las riberas del arroyo de Quijorna se dan buenas praderas, con álamos negros y blancos. En la dehesa, "inagotable y penetrable solo a conejos y sabandijas, se han cortado en estos últimos años unos mil álamos". Producirían mas, si se hiciera caso al sabio párroco don Manuel Pérez Bolívar. También tiene un pequeño monte, en donde hacen carbón.

Fue tierra de Segovia, hasta el reinado de Felipe II; en ese tiempo tenía 150 vecinos, pertenecía al arciprestazgo de Canales. Había un hospital pobre y tres ermitas (*De la Relación de Quijorna*, cit.).

<sup>48</sup> Hojas 483, 508, 509, 533. En el tomo XV de estos ANALES, 289-290, puede verse la mención que hago a *Rascafría*. En cuanto a los *caballeros quiñones* o *quiñoneros*, que contribuyen a la repoblación y a su estabilidad, eran un centenar; teniendo la misión de vigilar los pasos serranos. Después, en el 1442, venden sus propiedades en el Valle del Lozoya. Las cuadrillas tomaban el nombre de los titulares de las respectivas parroquias: *La Trinidad, San Martín, San Esteban* y *San Millán* (J. GONZÁLEZ; *Repoblación... I*, cit., 307).

Rascafría es una repoblación segoviana, nacida al término de El Puerto de Reventón (vértice de 2078 m.) en el Valle de Lozoya o de Angostura.

<sup>49</sup> Estamos en pleno Sistema Central Divisorio, en el sector de Guadarrama con altitudes que casi sobrepasan, en la jurisdicción de Rascafría, los 2.400 metros. Aquí se desarrolla buena parte del sector con numerosos *cerros* y abundantes arroyos, algunos tributarios del Lozoya. La toponimia es claramente serrana, de gran interés descriptivo, en sus variados aspectos, según vemos a continuación: Orónimos: *Peñalara* (2430), *Cabeza de Hierro* (2383), *Cerro de los Hermanos*, *Sierra de García Sancho*, *Peña del Cuervo*, *Peña del Aguila* (2003), *Cerro del Val de Martín*, *Cabeza de Hierro Menor*, *La Bola del Mundo* (2200), *Cerro Cardoso*, *Cerro Pelado*, *Cerro Merino*, *Cabeza Mediana* (1693), *La Bandera*, *El Cabezuelo*, *Flecha* (2078); *Loma de los Bailanderos*, *Loma del Noruego*; *Cuerda Larga*. Puertos y collados: *Reventón* (2078), *Alto del Robledillo* (1600), *Collados de las Zorras* (2193), *del Paular* o *de los Cotos*, *de La Morcuera*, *de Las Vihuelas*, *de La Cierva*, *de Los Neveros*, *de Los Canchales*, *El Canchal* (1600),

*Extensión:* De norte a sur una legua, de este a oeste tres cuartos, de circunferencia 3.

*Población y caserío:* 206 vecinos, incluidas 4 viudas; 183 casas, de ellas 3 arruinadas<sup>50</sup>.

*Sociedad:* 4 albañiles, 2 carpinteros, 2 herreros, herrador, 5 sastres, 8 tejedores de lienzo, 7 acheros (o "cortadores") de madera, 48 jornaleros, 32 pobres de solemnidad, cura, 2 capellanes.

*Miden con obradas* de 400 estadales, de 11 tercias.

*Término:* Se integran 2.900 obradas.

*Frutos y ganadería:* trigo, centeno, lino, yerbas y hortaliza. Ganado vacuno, caballo, mular, cerdos, ovejas finas estantes y cabrío, pero sin cabaña ni yeguada. 9 colmenas<sup>51</sup>.

*Industria:* Dos molinos harineros a la orilla del río Lozoya<sup>52</sup>.

*Diezmos, primicias y derecho de cuartilla:* Los dos primeros tributos se dividen en siete partes: Iglesia del lugar, monasterio de El Paular, arzobispo de Toledo, canónigos de esa catedral, arcediano de Madrid, cura propio y obrería de la catedral de Toledo. Valen los diezmos 137 fas. y 6 clms. de trigo, 319 de centeno, 74.432 mrs.

Las primicias van todas al cura. Valen 32 fas. de trigo, 35 de centeno y 2 haces de lino.

---

Cancho de La Zorra (estos tres referidos a suelos cristalinos). Siguen los puertos: Del Mayo o Mallo, Raso: *Raso del Baile*. Navas y hondones: De los Ciervos, Melosa, Majarracín, Empelotado, Majo la Grande, Navalanguilla (2230), Navajarra, Sillada de García Sancho, *Navalahuesa*, *Navas de la Cabeza de Hierro*, *Los Hoyones*, Las Cerradillas, El Calderón, *Los Horcajuelos*, *Hoyo de Poyales* (2023), *Hoyo de los Majadales*, *Hoya de Pepe Hernando*. De estos orónimos hay alguna mención a la repoblación castellana, como García Sancho y Val de Martín. Otros topónimos como *La Morcuera* y *La Iruela* ya fueron explicados en anteriores artículos.

<sup>50</sup> El caserío sigue la línea de ambas márgenes del arroyo Artichuela, su parte más elevada se localiza en la cota 1163.

<sup>51</sup> La abundancia de agua se utiliza para el riego de las mínimas vegas marginales de sus arroyos, que son numerosos, como: El Aguilón, Barondillo, Guarramillas, Najarra, de Las Calderuelas, Cardoso, Artiñuelo, de Las Conchas, del Gallinero, de La Umbría, Pedrosillo, Rejo Malo, de La Neve-ra, Hoyo Claveles, del Hoyo Cerrado, del Carnero, La Arquilla, Río Peñalara y Lozoya, Fuente Cos-sío, El Chorro. El hidrónimo *Artichuelo*, pudiera relacionarse, por su prefijo *arti* con el vasco *arte* "en-cima", viniendo a significar Arroyo del Encinar.

Fitónimos: *Mata Vedada*, *Robledo de Arriba*, *Alto del Robledillo*, *Hoyo Poyales*, *Los Claveles*, *El Brezal*, *Majada de Robregordo*.

Zoonimos: *Collado de Las Zorreras*, *Raso del Ciervo*, *Collado de La Cierva*, *Matalobos*, *Majalagrande*, *Majartocín*, *La Melosa* (de "miel"), *Arroyo del Carnero* *Arroyo del Gallinero*.

<sup>52</sup> Que se mantienen, llamados de Bartolo y de Briscas. A mediados del siglo XIX había tres molinos harineros; entonces también funcionaba una fábrica de papel con 30 ó 40 operarios, de ambos sexos, y una fábrica de cristal.

El Derecho de Cuartilla, va al monasterio de San Vicente de Segovia; vale 2.000 rs. de renta anual.

### REDUEÑA <sup>53</sup>

*Villa realenga* en la provincia de Toledo, partido de Alcalá de Henares.

*Limita* al norte con La Cabrera, al este con Torrelaguna, al sur con El Vellón y al oeste con Venturada.

*Extensión*: De este a oeste un cuarto y medio de legua, de norte a sur media y 2 leguas de circunferencia <sup>54</sup>.

*Población y caserío*: Habitan 31 vecinos en 30 casas, de ellas 6 arruinadas.

*Sociedad*: 4 jornaleros, un pobre de solemnidad y 2 clérigos.

*Cultivos*: De secano, para sembradura, viñedos, dehesas y monte.

*Miden* con aranzada de 400 estadales de 3 varas y sexmo en cuadro <sup>55</sup>.

*Término*: 2.870 aranzadas, de ellas 920 de sembradura, 600 de viñas, 510 de dehesas, 840 de monte <sup>56</sup>.

*Frutos y ganadería*: Trigo, cebada, centeno y vino. Ganado caballar, vacuno, asnal y lanar. Esquilmo de ovejas.

*Diezmos y primicias*: Los primeros se reparten entre el arzobispo, la Iglesia de Toledo, la cartuja de El Paular, el arcediano de Madrid y el cura de esta villa, al que corresponden también las primicias.

Valen los diezmos 84 fas. de trigo, 18 de cebada, 30 de centeno, 3.800 rs. de vino, 160 corderos, 180 rs. de menudos.

Las primicias suponen 12 de trigo, 5 de cebada y 4 de avena <sup>57</sup>.

---

<sup>53</sup> Puede verse la mención de *Redueña* en estos ANALES, XV, 291.

<sup>54</sup> Es una jurisdicción reducida, de tierras altas, cruzadas de oeste a este por el arroyo de Las Huertas, cuyas aguas se aprovechan para el riego. El núcleo poblacional se eleva a 818 metros de cota. Al norte y al sur del término, se dan las máximas elevaciones: Chifladero (vértice de 924 m.), Cotorro (vértice de 922). Al norte del poblado, los parajes de El Portillo y El Retamar. *Cotorro* podría relacionarse con *cueto* "cerro, altozano, teso, ladera", que da *cotarro*. Como el paraje estaba cubierto de vides en ese tiempo y después en el siglo XIX, pudiera relacionarse con *escotorrar*, con el significado de "limpiar las vides del montizuelo de tierra que se les había arrimado", de esa tarea quedaría *cotorrar*, *cotorro* (COROMINAS, cit., I, 973). En cuanto al topónimo *Chifladero*, tiene varias acepciones: *chiflar* "silvar, silbido (*Diccionario de Autoridades*), según COBARRUVIAS *chiflar* es un punto en los naipes. *Chifla*, *chifladera*, *chifladero* "cuchilla para trabajar el cuero, raspar con chifla los cueros".

<sup>55</sup> *Sexmo*, *sexma* "la sexta parte de cualquier cosa, tórnase regularmente por la de la vara" (*Diccionario de Autoridades*, cit.) En nuestro caso, la sexta parte de la vara.

<sup>56</sup> Del que se mantiene el fitónimo *El Retamar*.

<sup>57</sup> Por los diezmos podemos aproximarnos a la cosecha anual y por un quinquenio: 844 fas. de trigo, 185 de cebada, 300 de centeno; 38.000 rs. de vino.

*Bienes de propios:* Dehesa, monete, tierras de sembradura, censos, derecho de martiniega, de fiel medidor, de alcabala del viento.

## REJAS<sup>58</sup>

*Villa* en la provincia de Madrid, del señorío del marqués de Estepa.

*Limita* al norte con Barajas, al este con el río Jarama, al sur Coslada y al oeste La Alameda (de Osuna).

*Extensión:* De este a oeste tres cuartos de legua, de norte a sur una, l y media de circunferencia.

*Población, caserío y sociedad:* 11 vecinos que viven en otras tantas casas. Hay 8 jornaleros, 2 pobres de solemnidad y un clérigo<sup>59</sup>.

*Cultivos:* De regadío, de secano y prados.

*Miden* con fanegas pequeñas, de 400 estadales.

*Término:* 1.200 fas., de ellas 900 de sembradura de secano, las demás son prados.

*Frutos y ganados:* Trigo, cebada, centeno, avena, algarroba, habas y guisantes. Ganado lanar y mular.

*Diezmos y primicias:* Los primeros se reparten entre la iglesia de la villa, el rey, el arzobispo y canónigos de Toledo, arcediano de Madrid y cura del pueblo. Las primicias son para éste último<sup>60</sup>.

---

<sup>58</sup> Hoy despoblado al este del núcleo poblacional de Madrid; hasta la absorción de Barajas perteneció a esta villa, hoy forma parte de Madrid.

De la antigua villa solo queda el nombre del Arroyo de *Rejas*, formado por los arroyuelos del Quinto y de La Viña, ya juntos, desaguan en el río Jarama. El antiguo término de Rejas abarcaba del Cerro de San Cristobal al Río Jarama, en donde se ubican los caseríos de *Coslada*, *Corralejos*, *San Cristobal* y *Viveros*, todos eran anejos de la villa de Rejas. En la actualidad se conservan todos estos topónimos convertidos en barrios del oriente madrileño, salvo el Municipio de Coslada.

*La Relación de 1575*, define este antiguo solar de Rejas, como una tierra "cálida, llana, rasa y sana". Perteneció como aldea al alfoz de la villa de Madrid; ya se documenta en el año 1229; en ese tiempo una carrera unía las aldeas de Corralejos con Rejas (J. GONZÁLEZ; *Repoblación...*, cit., 125).

se llamó de la Salutación de Nuestra Señora. Se traslada a Madrid el año 1551. El nombre de *Constantinopla* se debe a la imagen de la Virgen que el ermitaño Juan Marín tenía en una cueva cerca de esta ciudad de Constantinopla; después fue traída a este convento por doña Jerónima de Luján (Pedro Felipe MONLAU: *Madrid en la mano-* Madrid, 1850-,171).

<sup>59</sup> En el 1575 eran 90 vecinos y en el 1788 bajaban a 14, incluidos los que vivían en *La Muñoza*. Pienso que pudiera haber una relación entre aquella familia de hidalgos, apellidada Muñoz y éste *Soto de La Muñoza*, que mantiene el topónimo en el *Caserío de La Muñoza*.

<sup>60</sup> En el 1575 los diezmos valían 50 cahices de grano, esto es, 600 fas. que suponían en torno a 6.000 de cosecha. La iglesia estaba dedicada a Santa María Magdalena.

Es lugar pasajero, por estar en el camino real de Alcalá a Madrid, habiendo en el "comedio una venta que llaman Venta de Viveros", que es de Lope Zapata; se conserva hoy con el nombre de *La Venta*, junto a la margen izquierda del Jarama, cerca del Puente de Viveros.

## RIVAS<sup>61</sup>

*Villa* en la provincia de Madrid, del señorío del marqués de Rivas.

*Límites:* Al norte el Campo de San Fernando, al este Velilla y Mejorada, al sur Vaciamadrid y al oeste Vicálvaro.

*Extensión:* A todos los aires tres cuartos de legua y 2 de circunferencia<sup>62</sup>.

---

A finales del siglo XVIII, se dice que Rejas está en el Camino Real de Madrid-Zaragoza-Barcelona; se habla del puente de Viveros, "que es de piedra y está en su jurisdicción".

El geógrafo de Su Magestad Don Tomás LÓPEZ, dice que es población arruinada por los ejércitos que en ella acamparon en la Guerra de Sucesión. Cita la existencia de un canal derivado del Jarama, dos molinos, un pequeño bosque y una "huerta muy decente, con una viña y porción de árboles frutales", de haber seis fanegas y nueve celemines. "También hay en los términos de este pueblo algunas canteras de pedernal" (*Geografía histórica...*, cit., II, 1-3).

<sup>61</sup> Hojas 559, 560, 582 y 583. Puede verse la mención a *Ribas* en estos ANALES, IX, 369-371.

En la posible Ribas hispanorromana, en la que BASILIO PAVÓN MALDONADO encontró cerámica vidriada de tipo califal, correspondiente a los siglos IX y X, se localiza en el lugar en donde estuvo el *Castillo de Ribas*, sobre el Jarama, en donde el citado arabista halló pequeños fragmentos de *terra sigillata*. Se trata de un castillo ribereño, como otros muchos ubicados sobre un cantil, del que hoy ya no quedan ni las señales, solo testimonios cerámicos califales y en menos cantidad cristianos de la Reconquista (Pueden verse los artículos del mencionado autor: *Las fortalezas islámicas de Ribas de Jarama y Cervera-Madrid*-, en los mismos ANALES, XVII, 19-22. -*La cerámica árabe en el Castillo de Ribas de Jarama*- Madrid- al-QANTARA, 4, 377-380). En la *Relación de Ribas de 1575*, se dice "que solía haber un castillo... hay cimientos de grande edificio que está en un cerro..." (VIÑAS Y PAZ: *Relaciones...*, Madrid, 527).

Ribas constituyó un municipio independiente; después se unió este pueblo con el de Vaciamadrid, constituyendo un solo municipio.

<sup>62</sup> Los topónimos de Ribas, independiente, esto es, los situados, hoy, al norte del término, son los siguientes: Orónimos: *El Telégrafo* (se trata de un cerro calizo, en la misma línea que el de Ribas (699 m.), Almodovar y Los Angeles que toma aquel nombre de una antigua torre de señales o *telégrafo*). *El Cerro de Ribas*, en donde PAVÓN MALDONADO sitúa el antiguo castillo árabe. *El Piul*, vértice de 645 m., con la significación de "piar", cosa no extraña en un soto en donde abunda el arbolado y en el los pájaros con sus trinos. *Barranco de los cazadores*, *El Quemadero* (666), *Los Itares* "en donde se hecha algo", "vertedero, escombreras". Se trata de una expresión antigua, derivado de latino ICTARE.

Hidrónimos: *Jarama*, antiguamente llamado por los árabes SARANBA. *Arroyo de Capa Negra*, *Canal del Porcal* (derivado del Jarama. *Porcal* de "puerco", del latino PORCUS, término ya empleado en el año 1004). *Arroyo de Las Partijas* o de Los Sesenta.

Adviértase las repetidas menciones a *quemadero*, *vertedero*, *hechar*, *porcal*.

Fitónimos: *El Negralejo* de "negrales", referido a álamos negros; *El Bosque*, *El Soto*, *El Soto del Rincón*, *Tierra de los Almendros*, *Casa del Olivar*.

Son numerosas las referencias a *yesares*.

Otros topónimos: *Casa de Las Coronas*, *Mas Palomas*. Hay un *Daralcalde*, vocablo árabe, conservado y transmitido por los mozárabes, con el significado de "Casa del Juez" (J. GONZÁLEZ: *Reposición...*, II, cit., 275).

*Población, caserío y sociedad:* Cuenta con 8 vecinos, que viven en otras tantas casas, igual número de jornaleros y un cura propio.

*Miden con fanega pequeña, de 400 estadales.*

*Término:* Se compone de 3.000 fas., de ellas 2.300 de sembradura de secano, las demás están puestas de viñas.

*Economía:* Produce trigo, cebada, centeno, algarroba y vino. El ganado es mular. La industria está representada por un molino harinero.

*Diezmos y primicias:* Los primeros se reparten entre el dueño de esta villa<sup>63</sup>, el arzobispo y canónigos toledanos, el rey, el arcediaco de Madrid y el cura de esta iglesia<sup>64</sup>.

## ROBLEDILLO DE LA JARA <sup>65</sup>

Lugar en la provincia de Guadalajara y su partido, del señorío ducal del Infantado, quien recibe por derecho de martiniega 12 rs., 10 fas. de centeno, 34 gallinas.

<sup>63</sup> Resumimos lo que dice TOMÁS LÓPEZ, en el 1788, de Ribas: Villa de señorío, de cuatro vecinos; en tiempos de Felipe II tenía 50. Situado el caserío sobre una eminencia y en su ladera. Al oriente de la villa se localiza un soto muy hermoso, que era de los vecinos, del cual se apoderó el señor feudal y ahora está en pleito. Se labran unas 300 fas. de regadío.

Hay "canteras de piedra calar (de cal) y se han dedicado sus vecinos... a coer algunos homos, que despachan a Madrid".

Se ocupó de su pasado el erudito don José PELLICER. Sobre el cerro hubo un castillo, defendido contra los moros por un don García Ramírez. Estuvo en la jurisdicción de Madrid, en el año 1604, lo compró don José de Saavedra Ramírez, lejano descendiente de aquel don García. Felipe IV le nombra marqués de Ribas.

<sup>64</sup> A finales del siglo XVIII, la iglesia está dedicada a San Juan Bautista y es aneja de la parroquia de Mejorada.

Extramuros de la villa hay un convento de Merced, fundado por la condesa de Castelar, en el 1603. Se levanta el convento "sobre una piedra tajada, profunda de mas de 20 estados, tan derecho su corte que parece haberle tallado con una sierra". Se construyó sobre una ermita, dedicada a Santa Cecilia, edificada a finales del siglo XIV. El convento "es de pedernal", capaz para 40 religiosos; que continuamente le habitan. Muchos huéspedes concurren al santuario. Es un edificio de tres plantas. El templo conventual tiene tres capillas, la mayor con tres altares. Aquí se veneraba el celebrado Cristo de Ribas, talla de Juan Rodríguez de Valladolid, discípulo de Gregorio Hernández. Esta imagen, despues de muchos avatares, pasa al convento de Santa Bárbara de Madrid en el 1655 (TOMÁS LÓPEZ, cit., 21-26). Diez años despues vuelve a la villa de Ribas y en ella estuvo hasta que "los iconoclastas de la guerra pasada la echaron al Jarama, segun unos, o quemado" (CANTÓ, cit., 344).

A mediados del siglo XVI se cita un caserío nombrado *La Torre del Pedroso* con 4 vecinos y una iglesia, en el camino de Ribas a Madrid. Hoy queda una ermita dedicada a la Virgen de *la Torre*, que audiera ser el testigo de aquel poblado, aunque se localiza en el término de la villa de Vallecas.

<sup>65</sup> Puede verse mi referencia a éste pueblo en estos ANALES, XV, 291, y en *Los pueblos de la Tierra...*, cit., 563-564).

Por contaduría y ejecución 25 y media fas. de ese cereal. Por un presente que se debe entregar en Madrid 2 capones y 3 gallinas. Por veredero 16 rs. También tiene el señor derecho sobre la pesca del río Lozoya.

*Límites:* Linda al norte con La Berzosa, tercios que llaman de La Cabezada y La Chaparra, al este con Buitrago, al sur Cervera y al oeste el río Lozoya.

*Se extiende* de norte a sur media legua, de este a oeste un cuarto, de circunferencia 3 y media leguas<sup>66</sup>.

*Población, caserío y sociedad:* Tiene 68 vecinos, 72 casas, de ellas 5 inhabitables y 8 arruinadas. La sociedad la componen un herrero, 3 jornaleros, 4 pobres de solemnidad y un clérigo.

*Cultivos, medida de marco y término:* Hay algunos huertos. Secano: Viñas, tierras de sembradura, dehesas, prados, montes, jarales.

Miden con fanega de puño.

El término, incluido el despoblado de El Villar, mide 3.500 fas. de marco, todas de secano; de ellas 2.100 de sembradura, 12 de viñado, 143 de prados, 200 mide la dehesa, 25 los ejidos; el resto es inculto por naturaleza. El regadío se reduce a una huerta que mide una fanega de marco.

*Frutos, ganado e industria:* Produce trigo, centeno, uvas, hortalizas<sup>67</sup>. Ganado caballar, mular, vacuno, asnal, lanar, cabrío y de cerda. 160 colmenas. Esquilmo de ovejas y cabras. Un molino harinero.

*Diezmos y primicias:* Valen los primeros 177 fas. de trigo, 161 de centeno, 50.000 rs. de menudos. Participan en los diezmos el arzobispo y canónigos de Toledo, el arcediano de Madrid, el cura y la iglesia del lugar.

Las primicias van al cura propio y valen 12 fas. de trigo y 30 de centeno.

Por el segundo cosechero, se pagan 30 y 11, respectivamente, y van a parar a la Iglesia de Toledo.

<sup>66</sup> En este término se dan los siguientes topónimos: Orónimos: *Cabeza del Agadero* (1028 m.), *Cabeza de la Mata* (1027), Hidrónimos: *Río Lozoya*, *Arroyo Aborrero* (derivado de BORRA, "borrego"), *Arroyo de la Dehesa* (en el siglo XVIII hay dos), *Lagunillas*, vértice de 973 m.

El zoónimo *Coruja*, vértice de 1224 m., con el significado de "lechuza", del bajo latín CORUXA. Un paraje al sur del término se llama *El Ojeadero*, sin duda relacionado con la caza.

El antiguo poblado de *El Villar*, que hoy da nombre al Embalse. *La Soledad*, recuerda la existencia de una ermita, que a mediados del siglo XIX, la poseía la Hermandad de la Vera Cruz.

Se han consultado las Hojas 484, 485.

<sup>67</sup> Dice CANTÓ, cit., 346, que produce el mejor trigo de España. La cosecha en el año que consideramos de 1.219 fas. de trigo, 1.202 de centeno.

## ROBREGORDO<sup>68</sup>

*Villa* en la provincia de Guadalajara y su partido, en el señorío ducal del Infantado<sup>69</sup>.

*Límites:* Al norte Santo Tomé y El Puente, al este El Cardoso y parte de Buitrago, al sur La Acabada y El Horcajo, al oeste Prádena y Casla.

*Extensión:* En ella se incluye el término de Somosierra, con el que compone el Concejo<sup>70</sup>. A todos los aires mide una legua larga, 3 y media de circunferencia. Se tarda en recorrer el término cinco horas.

*Población, caserío y sociedad:* Censan 150 vecinos, que viven en un centenar de casas, de ellas 8 inhabitables y 13 arruinadas. La sociedad la integran una albañil, albeitar, herrero, 3 sastres, 8 tejedores, 4 jornaleros y un clérigo<sup>71</sup>.

*Cultivos, medida y término:* De regadío, para hortaliza, sembradura y prado. Secano: Sembradura, prados, dehesas y valdíos.

Miden teniendo en cuenta lo que de sí una fanega de grano tirada o de sembradura.

<sup>68</sup> El topónimo *robregordo* es definitorio de la abundosa vegetación de *robles*. Todavía MADDOZ, dice al respecto "...comprende una dehesa boyal, poblada de antiguos y hermosos robles, en donde se crían muchas plantas medicinales..." (Tomo 13, 528).

La repoblación del Concejo de Buitrago supuso, como dice J. GONZÁLEZ, la limitación de la expansión de Sepúlveda, pero ya en los comienzos del siglo XIV (en el 1305), el Concejo se reunió en Somosierra y allí acordó que "quantos viniesen poblar et morar a *Roblegordo* et al Coladillo et a Somosierra", fueran libres de pechos, exceptuando a los antiguos pecheros de Sepúlveda.

Así pues, Robregordo se repoblaba en aquel año como aldea dependiente de Sepúlveda.

<sup>69</sup> Las aldeas de Roblegordo y Somosierra pasaron, en el 1375, al señorío de los Mendoza, en cuyo poder continuaban a mediados del siglo XVIII (J. GONZÁLEZ: *Repoblación...*, I, cit., 300).

<sup>70</sup> Rodeado, salvo por el norte, de tierras de Buitrago, Robregordo y Somosierra constituyeron un islote poblacional de Sepúlveda. Se mantenían unidos en éste tiempo. La iglesia de Santa Catalina de Robregordo, era aneja de la Parroquia de Nuestra Señora de las Nieves de Somosierra (Puede verse mi referencia a *Somosierra*, en estos ANALES, XV, 273).

<sup>71</sup> Este término de Robregordo-Somosierra es entonces, por demás, ganadero de vacuno y lanar, tanto que Somosierra es un portazgo en donde se paga el paso del ganado de Castilla La Vieja a la tierra de *extremos*. La cañada de merinas desciende y pasa por Robregordo, siguiendo a Piñuecar... La carretera actual, en su recorrido sigue la vieja cañada, unas veces paralela y otras sobre ella.

Entre los topónimos de Robregordo anoto: *Cañada* o Vereda de Ganados, *Cañada* del Arroyo Pitozano, *Vereda* del Canto, *Vereda* del Regajo del Pié de Casla.

Ese *Pitozano* pudiera referirse a "pequeño", con el significado de "arroyo pequeño", o también, dado la *cañada* por donde pasa el ganado con sus pastores, puede tener la acepción de "grito del pastor".

Orónimos: *Colgaditos* (1834 m.) *Cebollera* la Nueva (vértice de 1831 m.) *Tres Atalayas* (v. de 1.745 m.), aquella *cebollera* puede derivarse de CEPULA; aunque también se puede tener como un vocablo de origen árabe-mozárabe en la línea de YEBEL, con el significado de "monte", "alto". En la provincia de Toledo hay una villa nombrada *Cebolla* con este significado de "monte, altura".

Para el orónimo *somosierra* ver estos ANALES, XVI, 273-274).

El término se distribuye así: Regadio: 350 fas. de sembradura, 100 de prados, 5 de huertas. Secano: 700 de sembradura, 280 de dehesas con monte. En total 1.435 fas. Aparte de 1.700 de pastos comunes en Somosierra y Sepúlveda<sup>72</sup>.

*Producción agrícola, ganadería e industria:* Lino, centeno y hortaliza. Ganado caballar, mular, vacuno, lanar, cabrío.

Hay cinco molinos harineros<sup>73</sup>.

*Diezmos y primicias:* Los primeros se reparten entre los arzobispo, canónigos y arcediano de Toledo. Valen 220 fas. de centeno y 9 arrobas de lino.

Las primicias suponen 65 fas. de centeno, que son del señor cura<sup>74</sup>.

*Patronazgo y bienes de propios:* Disfrutan de 500 rs. de patronazgo, que emplean en arreglar los ásperos caminos serranos. Los bienes de propios suman 2.984 rs.

<sup>72</sup> Se mantenía la dependencia de la antigua villa de Sepúlveda, sobre todo en su aspecto pastoril. Esto, con lo ya dicho en la nota 68, induce a pensar que la repoblación de Robregordo la hicieron pastores sepulvedanos o muy próximos a ellos.

<sup>73</sup> En la ribera de sus numerosas corrientes, sobre todo la del Río Madarquillos, a donde van, por último a desaguar como afluentes o subafluentes, los arroyos Alqueras, Cambronales, Atalayas y Santo Domingo. Este vocablo *alqueras*, pudiera estar relacionado con el mozárabe "alquería", a su vez derivado del árabe QARIYA "aldea". En cuanto a *Madarquillos* con "majada, cañada".

<sup>74</sup> De acuerdo con estas cifras, la cosecha de centeno se calcula en 2.265 fas. La del vino en 90 arrobas.